

1946 - 2016

EXP-UNC:0060221/2016

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita prórroga de la designación interina del Prof. Diego García; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de garantizar el normal cierre del dictado de la materia y la correspondiente toma de examen del turno de diciembre;

Que de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Directivo, se trata de una situación excepcional, dado que oportunamente por Resolución Decanal N° 1226/2016, se designó al Prof. García en los términos del art. 11° de la citada norma;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de Diciembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Profesor Diego GARCÍA**, legajo 38734, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra Metodología de la Investigación, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.** (Afectando partida vacante creada por RR N° 1876/2016- Sede 10R).

**ARTÍCULO 2°.-** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCIÓN N°: 525**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

